



La Democracia en la Era Digital: El caso de Colombia

Democracy in the Digital era: Colombian's case

Julián Andrés Escobar Gómez¹

Cesclam GSP

Medellín (Colombia)

<https://orcid.org/0000-0003-1113-244X>

julian.escobarg@udea.edu.co

URL : <https://www.unilim.fr/trahs/5682>

DOI : 10.25965/trahs.5682

Licence : CC BY-NC-SA 4.0 International

Resumen: En Colombia, durante 2022, las elecciones políticas han elevado algunos personajes a la vida política (cargos de senadores, representantes a la cámara y el de presidente de la República). En 2023, vivimos otro tipo de elecciones: alcaldes, consejos municipales, asambleas departamentales y gobernadores. Algunos candidatos renunciaron a participar en debates públicos para hacer toda su campaña alrededor de las redes sociales. Fue el caso de los candidatos de la extrema derecha: Rodolfo Hernández, excandidato a la presidencia y Federico Gutiérrez, exalcalde de Medellín y de nuevo candidato a ocupar este cargo. En el trabajo que viene a continuación, analizaré la influencia de las redes sociales en el campo de las elecciones políticas en Colombia, haciendo un especial énfasis en las *fake news* como una manera para conseguir votos. También consideraré la manera cómo la pandemia ha modificado en cierta manera la interacción entre los políticos y sus electores.

Palabras clave: democracia, elecciones, redes sociales, nuevas tendencias

Résumé : En Colombie, l'année 2022 a été celle des élections aux postes de sénateurs, représentants de la chambre et à la présidence de la république. En 2023, il s'est agi d'élire les maires, les représentants des conseils municipaux, des assemblées départementales et les gouverneurs. Certains candidats ont renoncé à participer à des débats publics et ont organisé leur campagne à partir des réseaux sociaux. C'est le cas des candidats de l'extrême droite : Rodolfo Hernández ex-candidat à la présidence et Federico Gutiérrez, ex-maire de Medellín et qui se représentait à la mairie. Dans l'article qui suit, j'analyserai l'influence des réseaux sociaux lors des élections en Colombie, en m'attachant tout particulièrement aux "fake news" comme moyen d'obtenir des votes et à la façon dont la pandémie a modifié, dans une certaine mesure, l'interaction entre les politiciens et leurs électeurs.

Mots clés : démocratie, élections, réseaux sociaux, nouvelles tendances

Resumo: Na Colômbia, na 2022, vivenciamos eleições políticas para elevar algumas figuras à vida política, especialmente para os cargos de senadores, deputados à câmara e presidente da república. Este ano de 2023, vivemos outro tipo de eleições: para prefeitos, vereadores, assembleias departamentais e governadores. No entanto, também vivenciamos que alguns candidatos desistiram de participar de debates

¹ Magíster en educación y licenciado en filosofía egresado de la Universidad de Antioquia. Miembro del Cesclam GSP y docente de sociales para Secretaría de Educación de Medellín.

públicos para fazer toda a sua campanha nas redes sociais. É o caso dos candidatos da extrema direita na Colômbia: Rodolfo Hernández, ex-candidato presidencial, e Federico Gutiérrez, ex-prefeito de Medellín e candidato a ocupar novamente este cargo. Nesta ocasião, analisarei a influência das redes sociais no campo das eleições políticas na Colômbia, dando especial ênfase às “fake News” como forma de obter votos e como a pandemia modificou um pouco a interação entre os políticos e os seus constituintes.

Palavras chave: democracia, eleições, redes sociais, novas tendências

Abstract: In Colombia, we had political elections in 2022 to elect some people to political life, especially for the position of senator, political representative, and the president of the republic. This year, 2023, we have other kinds of elections: mayor of the city, Council of City, assembly of each region, and the governor. Nevertheless, we had also some candidates stop down to participate in the public debate to take their campaigns on the social network. It is the case of candidates of the far right in Colombia: Rodolfo Hernández, ex candidate of the presidency and Federico Gutiérrez, ex-mayor of Medellín and ex candidate of the mayor’s office again. In this article, I will analyze the influence of the social network in Colombia's elections and I will do a special emphasis on the “fake news” to have more votes and how pandemic was modified the relationship between politician and their electors.

Keywords: democratic, elections, social network, news tendencies

Introducción

La democracia es uno de los sistemas de gobierno y una ideología política, que más se ha extendido en la actualidad en el mundo. Ella implica un compromiso y una participación de la mayoría, por no decir de todos los ciudadanos de un territorio determinado. Esta ideación colectiva por vincular estas mayorías en la toma de decisiones, bajo la idea de algunos mecanismos de participación ciudadana, como lo puede ser una consulta popular de origen ciudadano (Escobar, 2020), ha hecho pensar que la relación con el político, bien sea durante su campaña para ser elegido popularmente para un cargo determinado o mediante las redes sociales, es la verdadera participación política, cuando, en efecto, participar debe ser pensado como una toma de conciencia real del entorno en el que se habita y, al mismo tiempo, la acción de la transformación de esta realidad. En este sentido, la interacción en redes sociales puede considerarse como el inicio de la participación, pero no el fin. Así pues, estos dos caminos, aunque complementarios, son diferentes entre sí.

En un país como Colombia, parece que se ha llegado a una confusión profunda entre lo que es la interacción y la participación, pues en las elecciones políticas de 2022 (para renovar el Congreso de la República y elegir un nuevo presidente) y en las de 2023 (las cuales han elegido a los nuevos miembros de consejos municipales y las alcaldías), hemos visto cómo, a partir de la renuncia de unos candidatos a hacer campaña en plazas públicas y enfocarse en las redes sociales, se ha pensado que esto implicaba una participación política de los electores, lo cual no se ajusta plenamente a lo que es la participación. La interacción por medio de las redes sociales no puede reemplazar los mecanismos de participación ciudadana ni la toma de conciencia política de las acciones que llevamos a cabo cada día de la vida. Esta confusión ha llevado a tomar por cierto algunos rumores (como vínculos con redes de tráfico de drogas de uso ilícito por parte de algunos ex candidatos) que se han viralizado por las redes sociales, pues allí no se toma un camino de comprobación o verificación de la veracidad de la información, sino que, en una conciencia colectiva, hay personas que asumen la “verdad” de una noticia viralizada sin haberse preguntado siquiera qué tan probable es esa noticia.

Además, esa confusión nos ha llevado, en Colombia, a diversas problemáticas en tanto que existen muchas discusiones mediante las redes sociales, pero no parece haber un camino de solución para las problemáticas expuestas en estas redes ya que, cuando se le presenta a las personas un camino, una vía de solución en la que cada cual asuma un papel activo en su comunidad para resolver el origen del debate o la controversia, son pocos quienes deciden hacer parte del equipo que resolverá el conflicto. Se ha llegado a tal nivel que algunos seguidores de partidos políticos de extrema derecha impiden un debate fuera de las redes, pues, detrás de las pantallas, se sienten seguros, pero cuando se trata de debatir y proponer alternativas vinculadas a las autoridades competentes y a quienes pueden llevar a cabo una solución, muy pocas personas participan de las mesas de atención. Este conflicto entre realidad y virtualidad o digitalización de la vida señala muchas problemáticas, pero no resuelve ninguna de ellas.

La democracia va más allá de depositar el voto en una urna cada vez que hay elecciones políticas en un país determinado; tampoco se limita a la instauración de un debate político en redes sociales que termina en confrontaciones personales innecesarias, con la utilización de palabras soeces o amenazas contra quienes piensan diferente y sin ninguna solución a la vista. El concepto de democracia se define por su capacidad de vincular la mayor cantidad de ciudadanos, en el ejercicio del poder soberano de la nación. La interacción mediante las redes sociales es el inicio del conocimiento de un conflicto, es decir, mediante este mecanismo se puede

informar a las personas acerca de un evento determinado, tal como se ha visto en 2021 en Colombia cuando se produjo un estallido social en el que los protestantes utilizaron las redes sociales para exponer los motivos de sus inconformidades. La participación política va más allá de ello, pues con esta, se pretende tomar acciones para resolver de forma y fondo las problemáticas sociales y políticas de la nación.

La democracia en Colombia

En el caso colombiano, hemos tenido, principalmente, una democracia representativa como sistema de gobierno. No obstante, desde la Constitución Política de 1991², se ha comenzado a introducir la idea de una democracia participativa. La misma representatividad influyó entonces en el desarrollo de campañas políticas, las cuales comenzaron a introducir otros elementos, mediados por lo digital y lo virtual, que anteriormente no eran tan usados en nuestro país dadas las carencias de conectividad de las cuales todavía adolece la nación.

La penetración de lo digital dio lugar a funcionamientos diferentes que, en particular, pudieron observarse en las campañas de los aspirantes a la presidencia de la República en 2022 y a los de la alcaldía de Medellín durante 2023. En efecto, en 2022 el excandidato a la presidencia de la República, Rodolfo Hernández³, renunció a los debates públicos como una forma de hacer su campaña, actitud que replicó en 2023 el candidato a la alcaldía y exalcalde de Medellín, Federico Gutiérrez⁴. Ambos candidatos tuvieron una fuerte presencia en las redes sociales y estuvieron involucrados en *fake news*, tal como veremos más adelante.

Sus campañas saturaron las redes sociales e inundaron las redes publicitarias con las que estaban asociadas. Se convirtió en algo habitual ver a Rodolfo Hernández

2 Con este gesto político nacido de una asamblea nacional constituyente en la que participa el actual presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, en ese momento miembro del Movimiento 19 de abril (M - 19), se origina lo que ahora tenemos como uno de los pilares de la constitución y de los movimientos sociales en Colombia: la participación ciudadana en términos políticos. Esto se debe, en parte, a la posibilidad que tenemos de fundar partidos políticos diferentes a los tradicionales (liberal y conservador) para aplicar el derecho de elegir y ser elegido en las corporaciones de toma de poder como lo son los consejos municipales, las asambleas departamentales, cámara de representantes y senado de la República. Además, cada ciudadano está facultado con la posibilidad de postularse para ocupar algunos otros cargos públicos de elección popular como lo es las Juntas Administradoras Locales, las alcaldías, las gobernaciones y la presidencia. La apertura de estos cargos y la posibilidad de que las personas puedan aspirar a ellas cuando cumplen con unos requisitos como ser mayor de 25 o 30 años dependiendo de la corporación a la que aspire, ser ciudadano colombiano y ganar elecciones populares, facilita esa idea de que cualquier ciudadano puede participar en la política. Además, la creación de los mecanismos de participación ciudadana como la consulta popular de origen ciudadano, la revocatoria del mandato, el cabildo abierto, el referendo, entre otros, hacen que las personas estén en verdad interesadas en la participación toda vez que hay mayores posibilidades para ella.

3 Rodolfo Hernández es uno de los mayores representantes, en Colombia, de la extrema derecha y ha sido muy controvertido dado que su trayectoria política ha estado marcada por un pensamiento considerado machista y, además, en la actualidad tiene una sanción por parte de la Procuraduría General de la Nación que lo inhabilita para ejercer cargos públicos, anulando, de esta manera, sus aspiraciones para ser gobernador a partir de 2024. Aunque se postuló, no pudo ser elegido a causa de esta sanción.

4 Su período de gobierno inició en enero de 2016 y terminó en diciembre de 2019. Además, en las elecciones regionales de finales de octubre, volvió a ser elegido alcalde de Medellín, cargo que iniciará el próximo 01 de enero de 2024. Él también es uno de los representantes de la extrema derecha en el país.

realizar su campaña política a través de Tik - Tok, con videos cortos en donde la explicaban. Estos videos se hicieron virales gracias a los anuncios pagados en esta red y en otras como Facebook - su equipo de trabajo, incluso, compartía el material producido. El hábito de verlo por redes y ya no por la televisión en los debates públicos, ni en las plazas, se relacionó, en un primer momento, con su carácter fuerte y a los mensajes erróneos que solía enviar cada vez que le entrevistaban en vivo o que participaba en cualquier escenario que no fuera pregrabado. Así, era notorio en sus programas en vivo su declarado machismo cuando afirmaba que “el ideal sería que las mujeres se dedicaran a la crianza de los hijos” (Palomino, 31 de mayo de 2022), lo que lo ponía irremediabilmente en el ojo del huracán de colectivos de mujeres y hombres defensores del feminismo que salían de inmediato a criticarlo por permitir una visión que transgredía los derechos de las mujeres.

También su postura con respecto a algunas manifestaciones de la religiosidad popular (Escobar, 2021, 2022) había sido muy criticado cuando en una entrevista en vivo había afirmado que él “recibía a la Virgen santísima y a todas las prostitutas que vivían en el mismo barrio con ella” (Equipo de Redacción, el Tiempo, 14 de junio 2022). La comparación de la Virgen María con unas prostitutas y el que las recibiría a todas, fue objeto de tanto escándalo y controversia en su campaña que renunció a los debates públicos, ya que sus declaraciones eran cada vez motivo de controversia y provocaron una erosión de su electorado.

Rodolfo Hernández perdió la presidencia de la República en la segunda vuelta⁵. Sin embargo, por el número de votos obtenidos en la disputa, se le ofreció una curul en el Senado de la República, pero él renunció a esta silla por considerar que era como “tener a Messi en la banca” (Osorio, 21 de septiembre de 2021). Su fracaso electoral lo obligó a cambiar de estrategia para continuar con su vida política; inició otro procedimiento subiendo a redes sociales algunos videos cortos pregrabados, con guiones escritos por otras personas, desapareciendo de las plazas y debates públicos.

Esto marca en Colombia el inicio de nuevas formas de contiendas electorales, con un vuelco hacia lo digital - virtual, permitiendo que el contacto entre el candidato y el electorado sea cada vez menos tangible, para convertirse en un hecho mediado por la tecnología - la cual, en el caso de Medellín, declarado “distrito especial de ciencia, tecnología e innovación”⁶ dista mucho de ser garantizado para toda la población. Surge así una nueva forma de democracia, casi una democracia “digital” a pesar de unas brechas aún existentes.

Si bien es cierto que el país, en su momento, determinó una tendencia de izquierda eligiendo a Gustavo Petro Urrego para la presidencia, lo que hizo Rodolfo Hernández⁷ marcó un hito en las relaciones entre la democracia y la era digital en Colombia, dando la posibilidad de relaciones más fuertes entre estos dos conceptos, uno político y el otro tecnológico, que aparentemente estaban separados. Diez millones

5 Cargo asumido por Gustavo Petro Urrego.

6 Declaración a raíz del acto administrativo 01 del 2021 emitido por el Congreso de la República.

7 Conocido con el apelativo de Ingeniero, a causa de su título de pregrado. Este excandidato es representante de la extrema derecha en Colombia, de hecho, parte de su mensaje puede confundirse con el fascismo. Con las elecciones presidenciales en Colombia durante el 2022 se gestó un hecho histórico en el país en tanto que hemos tenido dos vueltas presidenciales: en la primera, con siete candidatos, de los cuales, solo dos fueron electos para disputarse el puesto en la Casa de Nariño. Estos dos candidatos que estuvieron disputando la segunda vuelta son: Rodolfo Hernández, representante de la extrema derecha y Gustavo Petro Urrego, el representante de la extrema izquierda, quien resultó ganador en estas elecciones.

y medio de colombianos apoyaron su campaña, en gran parte digital, lo cual equivale al 47,31% de las votaciones.

Esta nueva forma de ver la política marcó, por consiguiente, un giro en la definición de lo que podría ser una democracia que se adapta a las nuevas necesidades y a los retos que enfrentan las sociedades contemporáneas. Las personas no disponen de tanto tiempo libre como para asistir a las plazas públicas, a los debates, a las asambleas, pues estos eventos pueden tardar horas en llevarse a cabo. La tecnología, en la era digital ha comenzado a modificar de una forma profunda la forma en que las personas se relacionan convirtiéndose en una herramienta para crear un acercamiento hacia la democracia a partir de la creación de debates virtuales, foros de discusión, implementos interactivos para la difusión de informes, contribuyendo así a una mejor formación e información para tomar las decisiones que se consideren más relevantes para conducir el país. En esa forma, la democracia se moldea para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y desarrollar un nuevo tipo de conciencia política a partir de un material al alcance de todos y sin pérdida de tiempo ya que se encuentra hasta en el transporte público.

Elecciones políticas en Colombia: hacia nuevas tendencias

La forma de hacer política no es ajena a los cambios originados por el uso de lo digital y lo virtual en los momentos de confinamiento debido a la pandemia que el mundo sufrió y en las consecuentes interacciones entre las personas con una repercusión inevitable en los procesos democráticos. Esto nos lleva a pensar en la digitalización de la democracia que, si bien no está garantizada para todos, se ha iniciado con una actividad que nos ha conducido a ampliar los espacios de participación hacia lo digital, para acceder a la satisfacción de las nuevas necesidades de los ciudadanos en tanto que, en la sociedad contemporánea, cada vez parece haber menos tiempo para dedicarse a algunas actividades, así que la expansión de lo digital y su vínculo con la democracia, permite la creación de espacios en los que se pueda interactuar y formar políticamente a comunidades completas. Además, por medio de esta digitalización, se permite que el contenido de lo compartido sea más amigable, pues, en los videos que se suben a plataformas como Tik - Tok, se privilegia que sean cortos y comprensibles para la ciudadanía.

Estas consideraciones nos muestran que no existe una brecha realmente abismal entre la tecnología y la democracia; al contrario, se pueden vincular a partir de la creación de algunos espacios comunes entre ambas. El problema surge cuando se observa que no todo en las redes sociales o el mundo digital es cierto. También han proliferado las *fake news* o noticias falsas. La expansión de lo digital también ha hecho pensar a los colombianos en las fuentes confiables de la información ya que, en ocasiones, algunos medios de comunicación exponen noticias sin haber corroborado con plenitud la información que otorgan al público y, de esta forma, se concretan las noticias falsas o carentes de una comprobación profunda.

La elección de Gustavo Petro Urrego como presidente de Colombia en 2022, para dar lugar al llamado “gobierno del cambio” en un momento en que la virtualidad y la era digital comenzaron a influenciar las campañas políticas, constituyó un hito en el país en varios aspectos: en primer lugar, el hecho de haber elegido a un gobierno marcadamente de izquierda luego de haber sido gobernados por la derecha por más de tres décadas y, en segundo lugar, el uso de las redes sociales en las campañas políticas de los candidatos a este cargo. Por otro lado, luego de su elección como presidente de Colombia, Gustavo Petro Urrego, haciendo un uso reiterado de las redes sociales y sobre todo X (anteriormente Twitter), comunicó algunas decisiones

que se tomaron desde su despacho y, además, informó sobre su postura política sobre algunos acontecimientos tanto de orden nacional como internacional.

Estos factores generan cierto tipo de vínculos entre el Estado, los políticos y la ciudadanía: las comunicaciones son un poco más informales y, al mismo tiempo, más rápidas, en tanto que no hay una necesidad evidente en el trámite de un debido proceso para que salgan los comentarios a la luz pública. Esto permite ver una delgada línea entre lo que puede ser una comunicación o pensamiento personal del presidente en calidad de ciudadano y persona natural del país y lo que es oficial del Estado. Ello se debe a que existe una vía para formalizar la postura de un Estado frente a sus relaciones con otros pares o con la ciudadanía. En cambio, a partir de un cargo político determinado, el uso de una red social a través de un perfil en X, puede ser simplemente la traducción de un pensamiento algo personal y no oficial. Dicho uso, así como el de las demás redes sociales, acerca a los políticos y a los ciudadanos, aunque puede generar una serie de malas interpretaciones favoreciendo el que se confunda la postura personal del presidente con una postura oficial. Pero, lo importante aquí, es observar cómo se crea y facilita un vínculo, una cercanía entre los mandatarios y el pueblo.

Este cambio se hizo muy visible en 2022, con algunos de los candidatos a la Presidencia de la República, Sergio Fajardo Valderrama⁸ y Petro Urrego y en la segunda vuelta entre el mismo Petro Urrego y Rodolfo Hernández. Gustavo Petro⁹ salía a la calle con marchas, caravanas, llenaba plazas públicas, parques y coliseos, asegurando que su gobierno sería un gobierno popular, en el que llamaría a las calles a sus electores para apoyar las reformas necesarias para garantizar el disfrute de sus derechos. Rodolfo Hernández, por su parte, optaba por recurrir a videos en Tik - Tok, anuncios pagados en Facebook, Instagram y alguno que otro comentario realizado por medio de X y una campaña con comerciales televisivos en los canales más vistos en el país en el que se auto presentaba como la solución para calmar todos los males que aquejaban en ese momento a Colombia.

La decisión del candidato de derecha fue vista como una alternativa inusitada pero valiosa de aspirar en el futuro a campañas electorales auténticas y ejemplares para ganar puestos públicos. Al mismo tiempo puso de relieve que se podía llegar a la presidencia sin necesidad de debatir ideas, sin dejar posibilidad a la argumentación, a propuestas ni a respuestas. Pero, al reducir la campaña a lo digital, significó también no llegar a una parte significativa del país, en particular la de sectores más vulnerables, la base social a la que se pretendía incluir en la toma de decisiones, debido al difícil acceso de las zonas geográficas en las que viven. En cambio, en los programas televisivos en los cuales participaba Gustavo Petro, se insistía en el hecho de que había que ver a los electores a la cara y presentarse en vivo en los actos públicos.

Ahora bien, nuestra sociedad va encaminada cada vez más hacia lo digital. El reto para los futuros presidentes y gobernantes estribará, entonces, en generar las garantías necesarias para que los ciudadanos puedan acceder a la era digital, apropiarse de los escenarios políticos y, por consiguiente, a una nueva forma de democracia.

⁸ Exgobernador de Antioquia, Exalcalde de Medellín.

⁹ Si bien es cierto que Gustavo Petro se valió también de las estrategias implementadas por Rodolfo Hernández su enfoque estaba más en la movilización ciudadana como forma de vinculación política.

En realidad, Colombia aún no está preparado para que la cultura digital reemplace completamente las relaciones interpersonales, incluso en el campo político o democrático. De momento, es solo un complemento a la campaña política “tradicional”, de lo que sí se percató Gustavo Petro que supo combinar las dos formas.

¡En Medellín pasó algo peculiar! En esta ciudad soñada por Daniel Quintero¹⁰ para ser un “valle del *software*” mediante un incremento de redes gratuitas de internet para la población, un mayor acceso a redes de información digitales, computadoras regaladas a jóvenes estudiantes para que hicieran sus tareas con mayor facilidad - entre otros elementos sumados a las enseñanzas de la pandemia -, los candidatos a la alcaldía de Medellín y a la gobernación de Antioquia se valieron de un uso continuo de las redes sociales y medios digitales para llevar a cabo sus campañas, a sabiendas de que no todos los habitantes tenían acceso a ellos.

El candidato de la extrema derecha, Federico Gutiérrez¹¹, quien ya había estado al mando de la alcaldía durante el período 2016 - 2019, renunció a presentarse a debates públicos o televisivos, tal como lo hizo Rodolfo Hernández para la presidencia. Al igual que su contrincante, el candidato Juan Carlos Upegui (representante de la extrema izquierda), tuvo muchísima presencia en las redes sociales.

En Medellín la disputa por la alcaldía fue una disputa digital demostrando innovación y mutación en el campo de la política. ¡Queda por verificar ahora el impacto de esta transformación al nivel nacional!

Las *fake news*.

Cuando se habla de la instauración de las redes de lo digital en el país y cuando se dialoga acerca de los hitos que se están logrando en Colombia gracias a que se han estado dando las condiciones de posibilidad para que los políticos con sus campañas se apoyen total o parcialmente en las redes sociales para sus campañas, existe otra realidad que no se puede desconocer: las noticias falsas destinadas a dañar la imagen del contendiente y así quitarle credibilidad a su campaña. Esto se debe, en parte, a que las nuevas tecnologías se prestan mucho más fácilmente para editar imágenes, audios, videos que permiten pervertir el contenido y el significado de lo que se presenta o de lo que comenta una persona.

En el caso colombiano, el análisis de las campañas de los candidatos a los que aludimos en nuestro trabajo evidencia los siguientes puntos¹²:

1. En su momento se dijo que el actual presidente de Colombia, en su campaña presidencial del 2022, había hecho un pacto con Satanás para ganar su puesto en la Casa de Nariño. Esto se desmintió posteriormente cuando, tras analizar las imágenes del supuesto video en el que el candidato lo “afirmaba”, se comprobó había sido manipulado por la oposición para desacreditarlo y así contribuir a que no ganara las elecciones. Colombia siendo un país religioso, muchas personas pensaron que era cierto el comentario, aunque se dio a

¹⁰ Su período como alcalde de Medellín culmina el 31 de diciembre de 2023.

¹¹ En las elecciones regionales llevadas a cabo el pasado domingo 29 de octubre de 2023, Federico Gutiérrez ganó nuevamente las elecciones para ser alcalde de Medellín desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

¹² Parte de lo que se menciona a continuación ha sido recopilado gracias al portal español <https://www.newtral.es/bulos-elecciones-colombia/20220526/>

conocer su falsedad.

En el pasado, Gustavo Petro Urrego fue acusado de no haber abandonado las milicias y de trabajar para ellas desde la política. Acusación que se desmintió dado que Gustavo Petro fue reincorporado a la vida civil desde 1990 formando incluso parte de la Asamblea Nacional Constituyente que redactó la Constitución Política de Colombia de 1991. Desempeñó luego varios cargos políticos tales como los de ser personero y concejal de Zipaquirá, alcalde mayor de Bogotá, miembro de la Cámara de Representantes, Senador de la República y ahora presidente de la nación. Parte de la campaña de la extrema derecha se fundaba en la imposibilidad para un ex guerrillero de gobernar la nación. En realidad, obviaron mencionar que el tiempo pasado fuera de la guerrilla era mayor los vínculos que había tenido con ella¹³.

2. También se mencionó, para la campaña electoral de Federico Gutiérrez, que él había pagado para que su imagen apareciera en una de las pantallas del Time Square Garden de Nueva York, lo cual terminó siendo un montaje de algunos personajes de su campaña dado que esa publicidad jamás apareció oficialmente allí, fue una imagen editada con programas desde Colombia para dar mayor credibilidad al candidato cuando era falso el contenido. También se mencionó que había tenido vínculos con Pablo Escobar y con la Oficina (una organización al margen de la ley) y que una parte de los ingresos de su campaña provenían del narcotráfico - lo que fue investigado a su debido momento por las autoridades competentes.
3. Se habló, en su momento, de que el expresidente Álvaro Uribe Vélez por ser amigo de Rodolfo Hernández había estado haciéndole su campaña política, lo que también fue desmentido.

Estos intentos de desprestigio, que muchas veces rayan en delitos y que fueron parte de las diferentes campañas electorales en Colombia, fueron investigadas por las autoridades competentes, que demostraron su falsedad. El uso de redes sociales, prohibiendo el uso de montajes no éticos para campañas de desprestigio, requiere un sumo cuidado para que no se vulneren los derechos de las personas. La aspiración a ampliar las garantías de acceso al Internet también debería traer una regulación de aquello que se edita y se sube a las redes para no llegar a difamar, calumniar a una persona por aquello que no haya hecho, o fortalecer los entes investigativos para que estos, a su vez, actúen a su debido momento para limpiar el nombre de los involucrados en los casos oportunos.

Conclusiones

Si bien es cierto que en Colombia distamos mucho de poder hablar de una democracia digital, observamos, sin embargo, una tendencia a una prevalencia de la relación entre lo digital - virtual en las campañas políticas, lo que daría a pensar en una mayor participación ciudadana en la política al ampliar las redes de acceso y facilitar el que los ciudadanos puedan formarse e informarse para tomar mejores decisiones. En consecuencia, se puede establecer que la creación de fotos virtuales de debate, encuestas digitales, interacción con los seguidores son estrategias o herramientas que sirven para que las personas se acerquen a los políticos que van a representarlos en la toma de decisiones o para expresar aquellas cuestiones que la voluntad general define como una prioridad para una comunidad determinada. Pero, todo esto debe ir acompañado de garantías de acceso a redes de internet.

13 Ver al respecto el libro autobiográfico de Gustavo Petro *Una vida, Muchas vidas*.

Los políticos señalados en este artículo que experimentaron en redes sociales una mayor presencia que en la vida civil, no están incluyendo a la población en la toma de decisiones, sino que comienzan a interactuar con una imagen, con una idea, con un video, lo que dista mucho de convertirse en participación pues no hay retroalimentación, a menos que exista una planeación para permitir escuchar la voz de los ciudadanos e ir más allá de la mera interacción. El elector recibe la información, pero se queda con dudas o preguntas que no puede resolver de facto porque el candidato que aparece en el video, el podcast, el afiche, lo ha hecho de una forma asincrónica, impidiendo el debate, la conversación, la confrontación de ideas, lo que sí es indispensable para que conozcan las realidades y necesidades de las personas y que luego procuren resolverlas cuando sean elegidos. Para ello, el material creado debe ser lo más claro posible para evitar malentendidos posteriores.

Si es cierto que se está extendiendo el uso de lo digital y de las redes sociales y abre nuevos horizontes, este no reemplaza en modo alguno los mecanismos de participación ciudadana avalados desde la Constitución Política de 1991 y tampoco reemplaza el acercamiento del político - candidato con los electores. Los políticos están confundiendo esta nueva articulación por medio de las redes con la participación política, lo cual, en estricto sentido, son caminos diferentes, cuando deberían ser complementarios. De momento, aún no se puede hablar de una democracia digital ya que el acceso al Internet o a redes de información no se ha generalizado. Proceder con campañas estrictamente digitales en sectores que no tienen las garantías necesarias para acceder a lo digital es excluir a una parte de la población de las decisiones políticas y del ejercicio del poder al que todos tenemos derecho en una nación democrática. Por ello, de momento, lo digital se debe plantear como complemento a lo presencial hasta que existan las garantías necesarias para que toda la población civil acceda a estos medios digitales.

La calumnia, la viralización de una falsa noticia en auge en el mundo es un delito penal. No solo se precisan unos organismos que prevengan y verifiquen el contenido de lo publicado en redes sociales, sino que se requiere apelar y despertar a la conciencia ciudadana para que no sucedan tales hechos.

Referencias

- Arias Henao, D - P (2015). "El impacto de las telecomunicaciones en la educación virtual y en la consolidación de la democracia en Colombia". *Revista academia y virtualidad*. 8(1), 99 - 110.
- Barón Esquivias, F (1998). "La democracia virtual". *Clarín: Revista de nueva literatura*. 3(14), 8 - 12.
- Benítez Martín, P (2013). "¿Democracia o democracia virtual? La Red y los movimientos sociales en 2011". *Daimón: revista internacional de filosofía*. N°58, 33 - 50.
- Carretero Sánchez, S (2012). "Democracia virtual y participación ciudadana en la Legitimidad del Poder Político". *Actualidad administrativa*. N°7, 1 - 20.
- Chaves Giraldo, P (2012). "Democracia participativa". *Eunomía: Revista de Cultura de la Legalidad*. N°3, 213 - 217.
- Cruz, J - D (26 de mayo de 2022). "Montajes con Pablo Escobar, falsas publicidades y "pactos con Satanás": los bulos de las elecciones presidenciales en Colombia". Recuperado de: <https://www.newtral.es/bulos-elecciones-colombia/20220526/>

- Equipo de redacción, el Tiempo (14 de junio de 2022). “Me sacaron de contexto”. Rodolfo Hernández sobre la virgen María. Recuperado de:
<https://www.eltiempo.com/elecciones-2022/presidencia/rodolfo-hernandez-pide-perdon-por-comentario-sobre-la-virgen-maria-680050>
- Escobar Gómez, J - A (2019). “El futuro es de todos: Estudio del Acuerdo Final a través del concepto: participación”. *Cultura, educación y sociedad* 10 (1), 79 - 91.
- Escobar Gómez, J - A (2020). “Corrupción e igualdad en el marco de una consulta anticorrupción en Colombia”. *TraHs Números especiales N°7: Corrupción y dilemas sobre justicia*, 104 - 122.
- Escobar Gómez, J - A (2021). “El diálogo entre Filatetes y Demófeles: comentario sobre la metafísica popular en Schopenhauer”. *Revista Disertaciones* 10 (2), 59 - 76.
- Escobar Gómez, J - A (2022). “La función social de la metafísica popular: una mirada desde la filosofía de Arthur Schopenhauer”. *Revista Disertaciones* 11(1), 53 - 72.
- Fonseca González, J - G (2012). “La democracia participativa en Colombia, ¿falacia o realidad?” *Derecho y Realidad*. N°19, 53 - 64.
- Garrido Cabezas, N (2011). “La democracia digital”. En: M. Gértrudix Barrios; F. García García. *Actas II Congreso Internacional Sociedad Digital: espacios para la interactividad y la inmersión* (1113 - 1123). Ícono 14: Asociación científica.
- Giraldo Ceballos, C - A (2006). “La participación política y el abstencionismo electoral en Colombia, análisis desde la sociología del derecho”. *Revista Ratio Juris*. 2(4), 71 - 81.
- Guillén López, E (2017). “Escritos sobre la democracia. La democracia y la crisis de la democracia representativa”. *Revista española de derecho constitucional*. 37(109), 419 - 432.
- Guzmán Rendón, A (2011). “Democracia participativa en Colombia. Un sueño veinte años después”. *Jurid*. 8(2), 30 - 41.
- Hernández Valle, R (2002). “De la democracia representativa a la democracia participativa”. *Anuario iberoamericano de justicia constitucional*. N°6, 199 - 220.
- Higgins Echeverría, C - A (2013). “La democracia participativa a partir de la constitución de 1991”. *Revista Amauta* N°21, 63 - 80.
- Lansberg Rodríguez, D - M (2014). “¿Tiende una sobreexposición a la democracia incipiente a debilitar una Constitución en vida?” *Politai: Revista de Ciencia Política*. 5(8), 129 - 143.
- Quesada, J - D (15 de junio de 2022). “Hernández gana tiempo para no acatar la decisión que lo obliga a debatir con Petro”. Recuperado de:
<https://elpais.com/america-colombia/elecciones-presidenciales/2022-06-16/el-silencio-de-rodolfo-hernandez-deja-el-debate-con-petro-en-el-aire.html>
- Osorio, C (21 de septiembre de 2021). “Rodolfo Hernández, excandidato presidencial, anuncia su renuncia al senado: “Es como tener a Lionel Messi de portero”. Recuperado de: <https://elpais.com/america-colombia/2022-09->

21/rodolfo-hernandez-excandidato-presidencial-anuncia-su-renuncia-al-senado-es-como-tener-a-leonel-messi-de-portero.html

Palomino, S (31 de mayo de 2022). “Rodolfo Hernández: el ideal es que las mujeres se dedicaran a la crianza de los hijos”. Recuperado de:
<https://elpais.com/america-colombia/elecciones-presidenciales/2022-05-31/rodolfo-hernandez-el-ideal-seria-que-las-mujeres-se-dedicaran-a-la-crianza-de-los-hijos.html>

Petro Urrego, G (2022). *Una vida, muchas vidas*. Planeta.

Ramírez Nárdis, A (2013). “Los retos de la democracia: la democracia participativa como complemento de la democracia representativa”. *Estudios de Deusto: revista de derecho público*. 60(1), 271 - 294.

Redacción El Tiempo (02 de octubre de 2016). “Polarización del país, reflejada en el resultado del escrutinio”. Recuperado de:
<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/resultados-plebiscito-2016-42861>